

ORD. N° 411 /

**ANT.** Oficio N°70297 de fecha 20.01.2020 de la Cámara de Diputados.  
Oficio N°2742 de fecha 30.01.2021 de Ministerio de Transportes.

**MAT.** Informa respecto a presentación del H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval.

**INCL.** ORD DOP N°242 de fecha 05.05.2021 de Director Nacional de Obras Portuarias.

**SANTIAGO,** 2021

**A :** PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
**DE :** PAULA GARATE ROJAS  
ASESORA  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Por encargo del Señor Subsecretario de Obras Públicas, y conforme al antecedente requerido por el H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD DOP N°242 de Director Nacional de Obras Portuarias, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

No obstante la contingencia nivel país, y las eventuales demoras o retrasos en la correspondencia, ésta Subsecretaría continúa atenta a sus sugerencias con el objetivo de responder a sus requerimientos a la brevedad posible.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PAULA GARATE ROJAS**  
ASESORA  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

PGR/rmf

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones
- H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval
- Director Nacional de Obras Portuarias
- Seremi MOP Región de Los Lagos
- Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 14970523

AR- P 00008

242

ORD. DOP. N° 05 de mayo de 2021

SANTIAGO,

SIAC-GAB: N° AR-P 0000008

ANT. : Of. N° 70297 de la Cámara de Diputados derivado a través Oficio N° 2742/2021 DTPR Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

MAT. : Respuesta a solicitud del Honorable Diputado Fidel Espinoza Sandoval.

**DE : DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS**

**A : COORDINACION DE SOLICITUDES AL GABINETE  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En respuesta a oficio del antecedente del Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, en el que solicita informar sobre la solución que se otorgará al problema de traslado y acceso de personas desde y hacia la comuna de Puqueldón, se informa lo siguiente, en lo referente a infraestructura portuaria de conectividad que ejecuta este Servicio:

Durante los años 2008 y 2009 la Dirección de Obras Portuarias construyó las infraestructuras portuarias en Huicha y Chulchuy, en el canal Yal, respetando el emplazamiento existente de las zonas de embarque y considerando el track de navegación más corto entre ambos puntos.

En relación a proyectos de infraestructura portuaria, no se tiene contemplado en el presupuesto de este año realizar alguna intervención en los sectores Huicha-Chulchuy, sin embargo, y dado que se deberá analizar en detalle la solución a la problemática existente, la Dirección de Obras Portuarias se coordinará con la Dirección de Vialidad para realizar una visita a terreno durante el primer semestre del presente año, de manera tal de establecer los pasos a seguir que permitan dar solución al problema que se presenta en el acceso hacia la comuna de Puqueldón. En cuanto al servicio de transporte corresponde al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones pronunciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

**Alfredo Gutiérrez V**

Director Nacional  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE  
Dirección de Obras Portuarias

2021-05-05 16:46

**ALFREDO IVÁN GUTIÉRREZ VERA**  
Director Nacional de Obras Portuarias



ACV/CMR/RPP/COS

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Dirección Nacional DOP
- Dirección Regional DOP Región de Los Lagos
- División de Proyectos
- Departamento de Planificación
- Oficina de Partes DOP

Documentos Relacionados SSD N° 14632372

**SSD : 14863600**





Oficio N° 2742/2021 DTPR

Santiago, 30/01/2021

SUBSECRETARIA OO. PP.  
OFICINA DE PARTES  
FECHA 03 FEB 2021  
PROCESO N° 1463337

**ANT.:** Ord. N°70297 de la Cámara de Diputados.

**MAT.:** Deriva consulta de la Cámara de Diputados respecto a situación que vive Puqueldón.

**A :** ALFREDO MORENO CHARME  
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

**DE:** GLORIA HUTT HESSE  
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En relación a la solicitud del Honorable Diputado Fidel Espinoza Sandoval, efectuada mediante Ord. indicado en el ANT., de hacer llegar todos los antecedentes respecto de la situación que vive Puqueldón por dificultades en la conectividad de los habitantes de la Isla Lemuy, comuna de Puqueldón con Chonchi, agradeceré informar directamente a la Cámara, con copia a este Ministerio, específicamente en cuanto a proyectos asociados al acceso vial e infraestructura portuaria relacionadas con rampa Huicha y Chulchy, que permiten la conectividad de los habitantes de la Isla Lemuy, a través de servicio de transporte marítimo subsidiado por este Ministerio, ID CAM0018, que además incluye la entrega de rampas por parte del Ministerio de Obras Públicas.

Lo anterior, debido a que, si bien este Ministerio tiene contemplado mejorar la oferta del servicio de transporte público subsidiado ID CAM0018 para el próximo período, que iniciaría en enero de 2022, con un aumento de frecuencias, entre otros, lo anterior no permitirá necesariamente que se resuelva los problemas de congestión en la vía y acceso a rampas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

RECIBIDA POR OO. PP.  
DIAC N°  
AR-P-0008

\_\_\_\_\_

GLORIA HUTT HESSE  
MINISTRA DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES

JDC / CGC / MRO / GAC / acp

Oficio N° 2742/2021 DTPR

**Distribución:**

DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL  
GABINETE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES  
GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL LOS LAGOS – OFICINA DE PARTES  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL LOS LAGOS  
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES  
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS - MOP - MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS  
DIRECCION DE VIALIDAD - MOP - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS – MOP - MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS



Para verificar la validez de este  
documento debe escanear el código QR  
y descargar una copia del documento  
desde el Sistema de Gestión  
Documental.

**E13426/2021**